

Número de orden		Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Antigüedad de servicios		Antigüedad en la clase		Observaciones	
En la escala	En la clase			D.	M.	A.	D.		
3	3	D.ª María Concepción Muñoz Alonso ...	23 5 1919	2	8	1940	17	4 1952	Orden de 13-5-1952; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954
3	3	D.ª Soledad Solano Aza	1 1 1913	2	8	1940	13	12 1955	Orden de 17-5-1958; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954
3	3	D. Pablo González Valenzuela	10 3 1914	30	6	1952	30	6 1956	Orden de 4-6-1957; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954
3	3	D.ª María Felisa González Fernández	18 3 1928	30	6	1952	30	6 1952	Orden de 30-9-1958; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954
3	3	D.ª Milena Galán Bradamante	17 4 1921	3	12	1946	1	1 1947	Orden de 31-12-59; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954
3	3	D. Aurelio de las Heras Peñaranda ...	25 9 1929	30	6	1952	30	6 1952	Orden de 30-6-1960; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954
3	3	D. Jacinto Castellá Custal	31 1 1922	30	9	1949	30	9 1949	Orden de 2-1-1962; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954
		Cesante							
3	3	D.ª María de la Concepción Gullón Rubio	29 5 1908	3	12	1946	1	1 1947	Orden de 29-5-1951.
		Oficiales de Administración de segunda clase							
		Excedentes voluntarios							
3	3	D.ª Fernanda Barco Vidal	11 2 1903	2	8	1940	23	3 1944	Orden de 16-8-1946; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954
3	3	D.ª María del Pilar Pestana González	27 7 1911	1	3	1946	1	3 1946	Orden de 11-10-46; artículo 9 B), Ley de 15-7-1954.

Aprobado por el señor Ministro de Asuntos Exteriores con fecha 2 de enero de 1963 el escalafón que antecede, cerrado en 31 de diciembre de 1962, se otorga un plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes respecto de los distintos datos de que consta.

Madrid, 2 de enero de 1963.—El Subsecretario, Pedro Cortina Mauri.—V.º E.: el Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castilla y Maiz.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 3 de mayo de 1963 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Adriano Barbero García, Juez municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia voluntaria, en las condiciones que establece el apartado B) del artículo 43 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, a don Adriano Barbero García, Juez municipal de tercera categoría con destino en Badalona (Barcelona).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don José Manuel Llada Martínez a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con fecha y antigüedad del día 25 de abril último se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la

Justicia municipal a don José Manuel Llada Martínez, con destino en el Juzgado Comarcal de Colunga (Oviedo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación, por cumplimiento de edad de don Pedro López López.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Pedro López López, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.